



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

Expedient núm.: 2704/2022

ANUNCIO

Vista solicitud de licencia ambiental que ha sido presentada en el Ayuntamiento, para establecer la actividad de centro de valorización de reciclaje de plástico situada en Avenida de Gandía 1h .

Visto el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio de Prevención, calidad y control ambiental de actividades en la Comunitat Valenciana, por el que: *“El ayuntamiento someterá el expediente a información pública mediante la inserción de un anuncio en el tablón de edictos y publicación en la página web del ayuntamiento por un plazo no inferior a 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas”*, se concede un plazo de **veinte días**, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y todos los que lo consideren oportuno presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

(Documento firmado digitalmente)

Ajuntament de Muro de Alcoy

Placeta Molina, 4, Muro de Alcoy. 03830 Alacant. Tel. 965530557. Fax: 965531769

